

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAMELICA
PRIMERA CONVOCATORIA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
HUANCAMELICA**



**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
N° 010 - 2019-HVCA/CECAS-R.S.G N° 205-2014-MINEDU.**

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALISTA DE GESTION DE
RIESGO DE DESASTRES DEL REGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) EN LA
DREH, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0068
"REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE
EMERGENCIAS POR DESASTRES- PREVAED.**

Huancavelica, octubre de 2019

BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONAL - RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (PREVAED)

CAPÍTULO I

I. GENERALIDADES

1. FINALIDAD

Facilitar el proceso de contratación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS) en el marco del programa presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para el cargo de Especialista de Riesgo y Desastres de la DREH del programa mencionada, en mérito a la Resolución de Secretaría General N° 205-2014-MINEDU y Oficio Múltiple N° 003-2018-MINEDU/SG-ODENAGED, que establecen las funciones, perfil del puesto y requisitos mínimos del personal a ser contratado.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Promover y orientar la contratación oportuna del personal bajo el régimen CAS en el marco del programa antes mencionado, para la DREH.
- 2.2. Uniformizar los criterios para la contratación del personal, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en la norma legal vigente.
- 2.3. Brindar a las instancias de gestión educativa descentralizadas las funciones, perfil del puesto y requisitos mínimos del personal que será contratado bajo el régimen CAS en el marco del programa presupuestal 068 – PREVAED.

3. ENTIDAD CONVOCANTE

✓ Dirección Regional de Educación de Huancavelica RUC N°: 20407590776

4. DOMICILIO LEGAL

Av. Ernesto Morales N° 122 Distrito de Ascensión - Región de Huancavelica.

5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

N°	UNIDAD EJECUTORA	PEAS
1	300-802: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	1
	TOTAL	1

6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONDUCIR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA

7. ALCANCE

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin)

- 7.1. Ministerio de Educación.
- 7.2. Dirección Regional de Educación de Huancavelica.

8. BASE LEGAL.

- 8.1. Constitución Política del Perú
- 8.2. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios su reglamento y modificatorias.
- 8.3. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 8.4. Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del sector público, año fiscal 2019.
- 8.5. Resolución de Secretaria General N° 205 - 2014- MINEDU: Norma Técnica del PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED.
- 8.6. Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- 8.7. Oficio Múltiple N° 003-2018-MINEDU/SG-ODENAGED

II. DETALLE DE PLAZAS Y REQUERIMIENTO PARA LA DRE-H.

- ✓ Contar con profesionales idóneos, previa selección pública, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS en la DREH-H antes mencionadas, al personal para ocupar los siguientes cargos:
 - 01 Especialista de Riesgo y Desastres en la DRE Huancavelica.
- ✓ Garantizar que el personal que se contrate no se encuentre incurso en los impedimentos y prohibiciones que establece el artículo 4° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ En caso que el postulante ganador, se encuentre en Registro Nacional De Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) queda automáticamente inhabilitado y separado del proceso de CAS, sin lugar a reclamos. Del mismo modo los postulantes que se encuentren inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM de acuerdo a la Ley N° 28970.
- ✓ El puntaje máximo es 50 y el mínimo es 25 para pasar a la entrevista personal del Especialista de Riesgo y Desastres en la DREH.
- ✓ Disponer personal para la supervisión de los mecanismos del proceso en cada uno de las unidades ejecutoras, materia de este proceso de selección.

1.1. PLAZAS O METAS PARA COBERTURA POR CONTRATO CAS EN LA DREH:

UNIDAD EJECUTORA	CARGO	CANTIDAD
DRE Huancavelica	Especialista de Riesgo y Desastres en la DRE Huancavelica	01

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

CONVOCATORIA			
ETAPA		FECHAS	RESPONSABLE
1	Difusión por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica	Del 30 de octubre al 08 de noviembre de 2019	DREH
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	Del 07 de noviembre de 2019	Comisión
3	Presentación de la hoja de vida (Currículum Vitae) en Mesa de Partes u oficina de Trámite Documentario de la DREH y UGELS según corresponda.	Del 08 noviembre de 2019 hora: de 08:00 a 17:30 horas	Mesa de partes u oficina de trámite documentario
SELECCIÓN			
4	Evaluación de hoja de vida (currículum vitae)	11 de noviembre de 2019	Comisión
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida, primera fase, en el panel de la DREH, unidades ejecutoras y página web de la entidad.	11 de noviembre de 2019	Comisión
6	Presentación de Reclamos	12 de noviembre Hora: de 12:00 m – 1:00 p.m.	Comisión
7	Absolución de Reclamos	12 de noviembre Hora: de 12:00 m – 1:00 p.m. Hora: de 12:00 m – 1:00 p.m.	Comisión
8	Entrevista personal Lugar y hora: establecido por las comisiones correspondientes en cada sede	12 de noviembre de 2019	Comisión
9	Publicación del cuadro de resultado final en el panel de la DREH y unidades ejecutoras y la página Web de la entidad	13 de noviembre de 2019	Comisión
10	Adjudicación de plazas a los ganadores	13 de noviembre de 2019	Comisión
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	14 de noviembre de 2019	Comisión
10	Inicio de Labores	14 de noviembre de 2019	Unidad de Personal

CAPITULO II

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PREVAED- CAS-2019

- ✓ La presentación del currículum vitae deberán estar debidamente documentado, **foliado y fedateadas**, caso contrario no será considerado en la evaluación respectiva.

- ✓ Para considerar los años de experiencia general y específica, se acreditarán con la presentación de: Resoluciones, Contratos CAS y/o de Locación, Boletas de Pago, ordenes de Servicio indicando el tiempo de servicio y cargo ocupado, en sector educación y en otros sectores públicos.
- ✓ Para la firma del Contrato del postor adjudicado, será requisito indispensable la presentación de la documentación original de su hoja de vida.

2.2. CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA DE RIESGO Y DESASTRES EN LA DRE HUANCAVELICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES- PREVAED

ESPECIALISTA DE RIESGO Y DESASTRES EN LA DREH PP 068

PERFIL	
REQUISITOS	DETALLE
GENERALES INDISPENSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Administración y/o Economía y/o Educación y/o Ingeniería y/o Arquitectura. • Experiencia laboral mínima de 05 años en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral específica mínima de 02 años en puestos vinculados a la gestión de riesgo o afines. • Diploma y/o cursos de capacitación en gestión del riesgo de desastres. • Diploma y/o cursos en inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. • Diploma y/o cursos en evaluación del riesgo de desastres. • Acreditar estudios en ofimática.
COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y orientación al logro de objetivos. • Alto sentido de responsabilidad. • Capacidad para trabajar en equipo. • Capacidad analítica e iniciativa. • Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. • Capacidad de manejo de conflictos. • Disposición de trabajo bajo presión.
Capacidades a ser consideradas en la entrevista personal	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en gestión pública, institucional y gestión del riesgo de desastres. • Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del Sector Público y conocimiento en gestión de programas o proyectos. • Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y pro actividad en la solución de situaciones inesperadas. • Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional; tipo de amenaza, peligros y vulnerabilidades. • Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.

FUNCIONES DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA DE RIESGO Y DESASTRES

1	Apoyar el diseño y ejecución del plan operativa institucional regional para las acciones de reducción del riesgo de desastres, atención de emergencias por desastres (PREVAED), así como de seguridad y defensa nacional, para que estén articulados con los instrumentos de gestión y lineamientos definidos para el MINEDU.
2	Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del programa presupuestal de la reducción de vulnerabilidad (PREVAED), así como de seguridad y defensa nacional planificados en el ámbito de la DREH.
3	Planificar, organizar, participar y facilitar la capacitación tanto en gestión integral del riesgo, emergencias y desastres (GIRED), como en defensa y seguridad nacional para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la DREH coordinando estrechamente DREH y la ODENAGED.
4	Coordinar con instancias públicas y privadas, así como de sociedad civil para fortalecer el accionar para la gestión del riesgo, emergencias y desastres en el ámbito de la DREH y la ODENAGED.
5	Conducir, implementar, asistir, monitorear y evaluar las actividades de gestión integral del riesgo, emergencias y desastres, así como las acciones de defensa y seguridad nacional a nivel de las UGEL, coordinando y reportando de la DREH y a la ODENAGED.
6	Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, vinculado a la Reducción de Vulnerabilidad y de Atención a Emergencias en forma mensual a la Dirección DREH y a la ODENAGED.
7	Realizar evaluaciones de la vulnerabilidad existentes en las instituciones educativas junto a los coordinadores de UGEL y al personal técnico de las dependencias de la DREH vinculadas a esta acción.
8	Garantizar la ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y local en el ámbito de la DREH.
9	Asegurar la implementación de los EMED a nivel DREH y UGEL.
10	Conformar equipos institucionales para la intervención GIRED en situaciones de peligro inminente, emergencias y desastres.
11	Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos operativos para el manejo de peligro inminente, emergencias y desastres.
12	Sistematizar buenas prácticas y experiencias que se registren en el ámbito de la DRE/GRE.
13	Apoyar el diseño y ejecución del plan operativa institucional regional para las acciones de reducción del riesgo de desastres, atención de emergencias por desastres (PREVAED), así como de seguridad y defensa nacional, para que estén articulados con los instrumentos de gestión y lineamientos definidos para el MINEDU.
14	Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del programa presupuestal de la reducción de vulnerabilidad (PREVAED), así como de seguridad y defensa nacional planificados en el ámbito de la DREH.
15	Planificar, organizar, participar y facilitar la capacitación tanto en gestión integral del riesgo, emergencias y desastres (GIRED), como en defensa y seguridad nacional para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la DRE coordinando estrechamente DREH y la ODENAGED.
16	Coordinar con instancias públicas y privadas, así como de sociedad civil para fortalecer el accionar para la gestión del riesgo, emergencias y desastres en el ámbito de la DREH y la ODENAGED.

Nota: los postulantes deben cumplir los requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y D.S. N° 065-2011-PCM y su reglamento y modificaciones.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DRE Huancavelica
Duración del contrato	Noviembre a Diciembre de 2019
Remuneración mensual del Especialista de Riesgo y Desastres en la DREH.	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Jornada semanal no mayor de 48 horas. El trabajador tiene derecho a seguro de salud

2.3. **CRITERIOS O FACTORES DE EVALUACIÓN.** - Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se distribuyéndose de esta manera:

ESPECIALISTA DE RIESGO Y DESASTRES EN LA DREH DEL PP 068

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
PUNTAJE DE LA HOJA DE VIDA		
FORMACION PROFESIONAL		
a. Grado de maestría (excluye b y c)	13	30
b. Estudios concluidos de maestría	11	
c. Título profesional en Administración y/o Economía y/o Educación y/o Ingeniería y/o Arquitectura	10	
d. Diploma y/o cursos de capacitación en gestión del riesgo de desastres. (min 50 horas)	04	
e. Diploma y/o cursos en inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. (min 50 horas)	04	
f. Diploma y/o cursos en evaluación del riesgo de desastres. (min 50 horas)	05	
g. Certificado de Computación e informática	04	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		
h. Experiencia laboral mínima de 05 años en el sector público y/o privado.	10	20
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		
i. Experiencia laboral mínima de 02 años en puestos vinculados a la gestión de riesgo o afines.	10	
PUNTAJE TOTAL		50

El puntaje mínimo para pasar a la entrevista personal es de veinticinco (25) puntos.

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL DE ESPECIALISTA DE RIESGO DE DESASTRES PP. 068

ITEMS	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
• Conocimiento en gestión pública, institucional y gestión del riesgo de desastres.	10	50
• Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del Sector Público y conocimiento en gestión de programas presupuestales o proyectos.	10	
• Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y pro actividad en la solución de situaciones inesperadas.	10	
• Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional; tipo de amenaza, peligros y vulnerabilidades.	10	
a. Capacidad en el manejo de programas de computación e informática nivel de usuario	10	
TOTAL	50	50

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	Hasta 50 puntos
Entrevista Personal	Hasta 50 puntos

CAPÍTULO III

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

3.1. DE LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La información consignada en la hoja de vida, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

3.2. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- A) Copias fedateadas y foleadas de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
- B) Copia legible y vigente del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.

3.3. EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE (CURRICULUM VITAE)

Se verificará que el curriculum vitae cumpla con los requisitos mínimos contenidos en el presente documento, autenticado por la DREH. Para la presentación de expedientes deberá presentar los documentos de acuerdo a los criterios de evaluación, **debidamente foliados y clasificados según los criterios a evaluar.**

Las propuestas que no cumplan dichos requisitos no serán admitidas, quedando descalificada. De ser clasificado, pasará a la siguiente etapa.



3.4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La relación de postulantes que resulten ganadores se publicarán en un lugar visible de acceso público de la DREH.

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación de entrevista personal.

NOTA: Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. La entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que sean convenientes.

3.5. ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN

El acto público de adjudicación se realizará llamando al seleccionado que haya alcanzado el mayor puntaje en orden de méritos en la DRE-H, Entregándosele un acta de adjudicación el mismo que deberá ser presentado al momento de la suscripción del respectivo contrato.

En caso de que el postulante ganador no se presente para la entrega del acta de adjudicación hasta en tres llamadas, será llamado el postulante calificado, es decir en orden de prelación, esta adjudicación se realizará en forma presencial y personal, salvo por motivo de salud comprobada, suscribiéndose todo este proceso en el acta correspondiente. En caso de existir empate en los puntajes finales, se tomará en cuenta la antigüedad del Título Pedagógico y grado académico y si persistiera el empate se tomará en cuenta la experiencia laboral en la docencia expresada en tiempo.

3.6. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La Comisión de Evaluación y Selección después de haber adjudicado hará el informe a la DREH, para suscribir el respectivo contrato administrativo de servicios y si el seleccionado no se presenta en la fecha designada para este fin, se procederá a notificar al calificado siguiente en estricto orden de mérito.

3.7. DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes casos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes casos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando se cancele la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otras debidamente justificadas

3.8. DE LAS BONIFICACIONES

- Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su reglamento.
- Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15 % del puntaje final obtenido, según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050-Ley de Personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la certificación expedida por CONADIS.

NOTA: EL POSTULANTE GANADOR QUE RENUNCIE A SU PLAZA, LA CUAL ESTARÁ REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS, QUEDARÁ IMPEDIDO DE VOLVER A POSTULAR A CONVOCATORIAS POSTERIORES EN EL PRESENTE AÑO.

ANEXO N° 01

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE

Presente.-

De mi consideración:

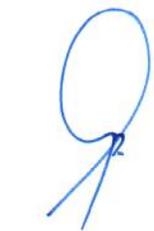
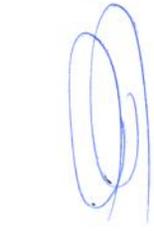
El que suscribe
identificado con DNI N° con RUC N°
..... domiciliado en
..... que se
presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N°-2019/DGP-DREH/CEE**, declaro bajo juramento:

- Que cumpliré con las prestaciones a mi cargo relacionadas al objeto de la contratación.
- Que las labores serán realizadas a tiempo completo / exclusivo
- Que cuento con disponibilidad inmediata

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 02

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe
identificado con DNI N° , con RUC N°
domiciliado en , que se
presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N°-
2019/DGP-DREH/CEE**, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 03

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe
identificado con DNI N° con RUC N°
..... domiciliado en
....., que se presenta
como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N°-2019/DGP-DREH/CEE**, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2010 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.





Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 04

LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE

Presente.-

De mi consideración:

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y la Comisión de Evaluación Especial de la DREH, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Dirección Regional de Educación de Huancavelica presta servicios la(s) persona(s) cuyo(s) apellido(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

	Relación	Apellidos y nombres	Oficina donde presta servicios
1			
2			
3			
4			

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 05

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe
identificado con DNI N° con RUC N°
domiciliado en
que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N°-2019/DGP-DREH/CEE**, presento la relación de los servicios en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	PERIODO Meses y/o años	N° de FOLIO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Huancavelica.....

.....

Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VINCULO

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe , identificado con DNI N° , con RUC N° , domiciliado en , que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N°-2019/DGP-DREH/CEE**, declaro bajo juramento:

- Que no tengo vínculo laboral o contractual con la Entidad a la cual me presento.

En caso de incurrir en fraude o falsedad de la presente Declaración Jurada me someto a las sanciones de Ley que corresponda

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

af

ANEXO N° 07

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIONES

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe
identificado con DNI N° con RUC N° domiciliado en
que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N°-2019-DGP-DREH/CEE**, presento la relación de la experiencia en formación profesional y capacitación en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Formación Profesional y Capacitación	CUMPLE	Nº de Folio
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

NOTA: Consignar en el cuadro con la palabra SI en caso cumpla con el factor de evaluación.
Asimismo, señalar en que número de folio se encuentra dicha acreditación.

Huancavelica.....

.....
Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

ANEXO N° 08

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

Mediante el presente, el que suscribe, identificado con DNI N°, con RUC N° y domiciliado en, declaro bajo juramento no estar registrado como deudor alimentario moroso.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Asimismo, declaro conocer los alcances y sanciones administrativas y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada a terceros.

Huancavelica.,de del 2019.



.....

Firma y nombre del postulante



ANEXO N° 09

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE.

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe
identificado con DNI N° con RUC N°
domiciliado en que se
presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N°-
2019/DGP-DREH/CEE**, declaro bajo juramento:

- Que todo el currículo vitae presentado a la convocatoria es copia fiel de la documentación original.
- En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

Huancavelica,.....

.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 10

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°-2019/DGP-DREH/CEE

Presente.-

De mi consideración:

El suscrito, identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante de la **Contratación Administrativa de Servicios N°-2019/DGP-DREH/CEE**, declaro bajo juramento:

- No haber renunciado a PP, los años anteriores 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.
- En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones correspondientes. contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública.

Huancavelica.....de del 2019.

.....

Firma y nombre del postulante